

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10464 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la ley concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 205/2010 sección C4.

Entidad concursada.- GEM-JOR, S.L., con CIF n.º B-62846092.

Fecha del auto de declaración.- 06/04/2010.

Fecha del auto de archivo.- 13/11/2012.

Barcelona, 13 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012635-1